CAMPEONATO COPA FUNDADORES 2019

Premio “Don HERIBERTO FERRARA”

ORGANIZADO POR EL CLUB DE VELEROS BARLOVENTO

Auspicia el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (R.O.U.)

Victoria, Pcia. De Buenos Aires, Argentina

BUENOS AIRES – COLONIA (ROU)

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

1.1 Las regatas serán regidas por las “reglas” tal como lo define el Reglamento de Regatas a Vela (RRV).

1.2 Rigen las reglas del sistema de hándicap PHRF, por las cuales serán corregidos los tiempos reales, mediante la formula “tiempo en tiempo”.
El Aviso de Regata, estas Instrucciones y los Boletines Modificatorios a las mismas.

1.3 Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para prevenir los abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV

1.4 La presente regata esta categorizada como World Sailing 4, el competidor deberá completar y firmar la declaración jurada correspondiente.

1.5 Se recuerda la Regla Fundamental 5 ANTIDOPING del RRV: “Todo competidor cumplirá con e Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping y la Regulación 2 de de la WS, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una *protesta* y no rige la l regla 63.1”.

2. COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES

2.1 Todas las comunicaciones a los competidores serán publicadas en la cartelera oficial del Club organizador. Por comunicaciones se entienden, entre otras cosas, los boletines modificatorios, las listas y los fallos de protestas, las planillas de resultados, etc.

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

3.1 Cualquier cambio en las instrucciones de regata será publicado mediante un boletín modificatorio, no mas tarde que **TRES horas** antes de la primera señal de atención de la fecha en que tenga efecto, excepto que cualquier cambio en el programa de regatas será publicado antes de las **20.00 Hs**., del día anterior a que tenga efecto.

3.2 La existencia de boletines modificatorios podrá ser anunciada mediante la exhibición de la bandera "L" en la lancha de CR y su contenido informado por VHF Canal **66 USA.**

4. PUNTAJE DEL CAMPEONATO

Rige el apéndice A :

4.1 PUNTAJE

Regirá el puntaje bajo del RRV.-

No regirá la regla RRV A9, siendo esta así modificada: todo barco que no partió, no llego, se retiro, fue descalificado recibirá el puntaje que corresponda al puesto igual a la cantidad de barcos inscriptos en su serie menos uno.-

En caso de empate en el Campeonato, se aplicara la Regla A8 del RRV.

4.2 VALIDEZ DEL CAMPEONATO

El Campeonato será valido con cualquier número de regatas completadas.

Si se disputan las seis regatas programadas, habrá una de descarte.

4.3 SERIES

Se agrupara la flota en series:

4.3.1 **A, B, C, D, E, F, X, Y, Z y en Dobles dentro de cada Serie.**

4.3.2 Para todos los barcos que corran en la categoría sin Spinaker, la división de la serie se llevara a cabo de la siguiente manera:

Consulte en la lista de barcos (www.cic.org.ar/listaratings.htm) Busque su barco por nombre, o bien si no figura, busque su tipo de barco (por ejemplo Grumete, CP 30, H 20, etc.) La primera columna de la lista indica la serie.

Ud. corre en la serie X, o en la serie Y, o en la serie Z. Siga los mismos pasos indicados para barcos con spinnaker. Si en la lista de barcos se encuentra como A o B, entonces Ud. corre en la serie X. Si se encuentra como C o D, entonces corre en la serie Y. Si se encuentra como E o F, entonces corre en la serie Z.

5. PROGRAMA DE REGATAS

FECHA	RECORRIDO	HORA PARTIDA
16-11-2019	**BUENOS AIRES - COLONIA**	**09.00 Hs.**

6. LA PARTIDA

6.1 Se usara el sistema de la Regla RRV 26 con las series partiendo cada 5 minutos.
La CR intentara dar señal de partida de la serie precedente junto con la señal de atención de la serie que sigue.

6.2 En caso que una serie no parta la serie siguiente tomara su lugar. Esto no constituirá una modificación según lo establecido en la Regla IR 3 y la CR lo dará a conocer con la sola exhibición de la señal de atención correspondiente a la próxima serie que parta. La CR podrá además comunicar el nuevo orden de partida mediante una pizarra exhibida en su embarcación.

6.3 Cuando en la lancha de Comisión de Regatas, se enarbole una **Bandera Blanca**, esto indicara que todas las series parten juntas. En este caso la Bandera de Atención, será la letra **"Q"** del CIS (Bandera cuadra **amarilla**), siguiendo luego la secuencia de la Regla 26 del RRV.

6.4 **Las señales de atención y el orden de partida de las series son:**

SERIE PHRF	NUMERAL	PARTIDA
X-Y-Z	**1**	Primera
E-F	**2**	Segunda
C-D	**3**	Tercera
A-B	**4**	Cuarta

7. LINEA DE PARTIDA

7.1 **Estará determinada por la línea imaginaria que une el mástil de la lancha de C.R. y una boya inflable, color naranja, fondeada a tal efecto, que será limite exterior, La cual estará fondeada aproximadamente 600 mts. de la boya del circuito CIC, denominada FAY. (cuyo WP es 34º 30.46 S // 58º 24.81 W.**

7.2 Si la CR fondea una boya próxima a la lancha de CR, esta será marca limite interior de la línea de partida y deberá ser dejada por el mismo lado por el que se deba dejar la lancha CR.
La línea de partida será levantada 20 minutos después de la partida de la última serie.

8. RECORRIDO

8.1 **RECORRIDO BS. AS. COLONIA (ROU)**

Consistirá en partir de acuerdo al Punto 7.1 de estas Instrucciones de Regata. Par Km. 25.2 del Canal Emilio Mitre por Babor, Boya "B" de UNEN por Estribor (de no estar fondeada pasar por su WP), par de boyas Km 58 del Canal Farallón (ROU) por babor, boya verde Nº5 del Canal San Gabriel (ROU) por babor, boya cardinal Este Roca Anita en aproximadamente 34° 28.40S – 57° 51.79W por babor, boya amarilla en aproximadamente 34°28.18S – 57°51.44W por estribor y llegada en el puerto deportivo de Colonia (ROU). Según punto 9 de estas IR.

FALTA DE AGUA

La falta de agua en la cancha de regata no será argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1 (a).

9. LA LLEGADA

9.1 UBICACIÓN DE LA LINEA DE LLEGADA

9.1.1 La línea de llegada estará determinada por la Baliza Sta. Rita ubicada en la punta de la escollera del Puerto Deportivo de Colonia y una boya inflable fondeada a tal efecto, dejando esta ultima por Babor.

9.1.2 En caso de no existir la boya mencionada en el punto 9.1.1, la línea de llegada imaginaria estará establecida en un rumbo 270º tomado por el OR desde la baliza Sta. Rita.

9.1.3 Cada competidor deberá identificar su embarcación a la CR, cuando este montando la marca Cardinal este Roca Anita y al cruzar la línea de llegada por VHF Canal 66 (usa)

9.2 BARCOS QUE ABANDONAN

Todo yate que abandone la regata deberá comunicarlo inmediatamente por canal 66 USA de VHF a la CR, en caso de que por algún motivo de fuerza mayor no pueda efectuarlo deberá obligatoriamente hacerlo telefónicamente a la Secretaria Nautica del Club 4744-5227 // 4745-6110 // 4745-6505 – Interno 2 al tomar puerto o los celulares de la CR +54 9 11 7162 5009// 15 5138 4292.-

10. TIEMPO LIMITE PARA HABILITACION DE LAS SERIES

10.1 RECORRIDO CRUCERO BS.AS. – COLONIA (ROU).

La línea de llegada será levantada, a continuación del ingreso del último participante o en su defecto a las 19h00, hora Oficial Argentina.

11. PROTESTAS Y PEDIDO DE REPARACION

11.1 Serán de acuerdo a las Reglas 60.1 y 61.1 (a). Todo Yate que protesta, además de cumplir con lo especificado en la Regla 61, deberá inmediatamente después de haber llegado, comunicar a la C.R. contra el yate/s que protesta.

El plazo para ser presentado el formulario escrito será el 20/11/19 a las 16h00, en la Secretaria Náutica del club.

Las protestas serán tratadas en la sede del Club de Veleros Barlovento en fecha a determinar, las mismas serán publicadas en el TOA.-

12. INSPECCION DE BARCOS

La CR podrá inspeccionar un barco mientras no este en regata. Para ello, el barco deberá seguir las indicaciones de la CR, una falta de colaboración por parte del barco elegido para inspección podrá ser motivo de un informe bajo la regla RRV 69, Grave Mal Comportamiento.

13. SEGURIDAD

13.1 La lancha de CR medirá la velocidad del viento antes de la primera largada y anulara la misma si el instrumental de abordo indicara un valor superior a 25 nudos en forma aproximadamente constante, no obstante, ello no limita su capacidad de anular una regata, a su exclusivo criterio, en cualquier momento, por motivos de seguridad aun si el viento no hubiese alcanzado dicha cota. Esto modifica las reglas RRV 27 y 32.

13.2 Cuando la CR despliegue la bandera "Y" los competidores deberán usar chalecos salvavidas u otros elementos personales de flotación a las circunstancias.

14. COMUNICACIONES

CANAL **66 USA** de VHF, no obstante, sus comunicaciones no serán consideradas como oficiales y no podrán ser argumento para pedidos de reparación. Esto modifica las reglas RRV 60.1 (b) y 62.1(a).

15. PREMIOS

Se entregaran en fecha a determinar.
Por Serie y Por Dobles de acuerdo a la cantidad de inscriptos en cada Serie.-
Al 1° en la Clasificación General Series A,B,C,D,E,F y Series X, Y, Z.
Premio Cinta Azul a la primera embarcación en cruzar la línea de llegada siempre y cuando haya sido una largada de acuerdo al punto 6.3 de estas IR.-

16. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Los competidores participan de esta regata enteramente a su propio riesgo. Ver la regla RRV 4, Decisión de Regatear. La Autoridad organizadora no aceptara ninguna responsabilidad por daños materiales o heridas personales ocurridas en conexión con o antes, durante o después de las regatas.

17. ELIMINACION DE RESIDUOS

Rige la regla 55 del (RRV)

ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

CR: Comisión de Regata, **CP**: Comisión de Protesta, **IR**: Instrucciones de Regata, **AR.** Aviso de Regatas, **RRV**: Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020, **BM**: Boletines Modificatorios **BI:** Boletines Informativos, OR. Oficial de Regatas.